

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA  
ADQUISICION DE PROTESIS PERCUTANEA TRICUSPIDES ORTOTOPICAS CON  
DESTINO AL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO  
RAMÓN Y CAJAL**

**MOTIVACION DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:**

En los pacientes con insuficiencia tricúspide severa que presentan síntomas y signos de insuficiencia cardíaca derecha con varios ingresos hospitalarios y riesgo muy alto o prohibitivo para la cirugía convencional, y no son candidatos a reparación percutánea de la válvula tricúspide con técnicas de anuloplastia percutánea (Cardioband) o de aproximación borde a borde (Triclip o Pascal tricúspide), el tratamiento alternativo es la sustitución valvular tricúspide con prótesis percutáneas ortotópicas que se implantan a nivel del anillo tricúspide de forma similar al remplazo valvular quirúrgico.

La válvula tricúspide, es la única solución para el reemplazo de la válvula tricúspide transcáter dentro de su clase, en la medida en que está diseñada para sustituir la válvula tricúspide nativa en pacientes con una regurgitación de válvula tricúspide grave y sintomática

**MADRID a 2 de febrero de 2025**

  
  
Fdo. Dr. José L. Zamorano Gómez  
**JEFE DE SERVICIO DE CARDIOLOGIA**